

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD SOSTENIBLE

5469 *Anuncio de la Autoridad Portuaria de la Bahía de Cádiz por el que se somete a información pública solicitud presentada por Romerijo, S.L., de modificación sustancial de concesión administrativa.*

Se tramita en esta Autoridad Portuaria de la Bahía de Cádiz solicitud presentada por Romerijo, S.L., de modificación sustancial de la concesión administrativa otorgada en sesión del Consejo de Administración de fecha 5 de junio de 2001, con destino a "centro de elaboración de productos pesqueros, congelados o refrigerados y su venta al por mayor".

Objeto de la modificación sustancial:

- Prórroga del plazo concesional en los términos establecidos en el art.82.2.b.) de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante.

Lo que se hace público, conforme a lo dispuesto en el art.85.3 del Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, para que, en el plazo de veinte días hábiles, a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado", cualquier persona, física o jurídica, pueda examinar el expediente, o la parte del mismo que se acuerde, y formular las alegaciones que estime oportunas.

Dicho examen podrá efectuarse, previa cita (956240400) en el Departamento de Gestión Portuaria, en Cádiz, Plaza España 17, de esta ciudad, en horario de 09:00 a 14:00 horas, de lunes a viernes, salvo festivos. Las consultas telemáticas se atenderán vía sede electrónica: <https://sede.puertocadiz.gob.es/info.0>

Cádiz, 17 de febrero de 2026.- La Presidenta, Teófila Martínez Saiz.

ID: A260006400-1